**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y BOLIVIA**

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Santiago Peña Palacios, por la República del Paraguay; Luiz Inácio Lula da Silva, por la República Federativa de Brasil, Luis Lacalle Pou, por la República Oriental del Uruguay y la Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Diana Mondino, por la República Argentina, así como el Presidente del Estado en proceso de Adhesión, Luis Alberto Arce Catacora, por el Estado Plurinacional de Bolivia, participaron de la LXIV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, realizada el 8 de julio de 2024, en la ciudad de Asunción, en Paraguay.

Saludaron la presencia del Presidente de la República de Panamá, José Raúl Molino.

Reafirmaron su firme compromiso con los objetivos y principios de los Tratados fundacionales del MERCOSUR, así como con los principios de consenso y reciprocidad de derechos y obligaciones, con miras a fortalecer el proceso de integración regional.

Ratificaron el compromiso del MERCOSUR con el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la plena vigencia del Estado de derecho, los principios del derecho internacional, la protección de los derechos humanos y el crecimiento económico.

Destacaron el encuentro de Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia, celebrado el 24 de enero de 2024 en Asunción, oportunidad en la que se consideró la situación actual del proceso de integración, así como las perspectivas a futuro, priorizándose el fortalecimiento del proceso de integración, el desarrollo de la integración física y las negociaciones externas con miras a lograr resultados concretos en beneficio de las poblaciones de los Estados Partes.

Agradecieron a la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, por la realización del Seminario de Alto Nivel “Reflexión sobre el Futuro del MERCOSUR” y tomaron nota de las conclusiones y aportes del mismo para el análisis de las dimensiones económica, comercial, social, institucional y política del bloque, teniendo presente el objetivo de los Estados Partes de fortalecer el proceso de la integración regional, superar los obstáculos que persisten al interior del bloque y avanzar hacia un MERCOSUR más fuerte, unido y próspero.

Manifestaron su firme compromiso con el fortalecimiento, dinamización y actualización del MERCOSUR, con énfasis en la intensificación de las negociaciones externas, que permitan una mayor inserción internacional del bloque, y en la eliminación de restricciones internas que limitan o imposibilitan el libre intercambio de bienes y servicios, que establece el Tratado de Asunción, y a la vez, profundizan los desequilibrios estructurales, monetarios y fiscales de los Estados Partes.

Se congratularon por el trabajo realizado y agradecieron al Presidente Santiago Peña por el impulso otorgado al MERCOSUR durante la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay.

**ARANCEL EXTERNO COMÚN DEL MERCOSUR**

En el ámbito económico y comercial, resaltaron la reducción del Arancel Externo Común (AEC) acordada en julio 2022 y reafirmaron la necesidad de dar continuidad, en este nuevo contexto, al proceso de revisión integral del AEC para fortalecer su consistencia y reducir su dispersión.

**MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO INTRAZONA**

Destacaron la creación del Comité *Ad Hoc* sobre Medidas que Afectan al Comercio Intrazona (CAH-MACI) que permitirá identificar los gravámenes y las restricciones que limiten o imposibiliten el intercambio de bienes y servicios en el bloque con el fin de encontrar soluciones y facilitar la eliminación de barreras comerciales, conforme lo dispone el Tratado de Asunción.

**RÉGIMEN DE ORIGEN DEL MERCOSUR**

Se congratularon por la célere incorporación y próxima entrada en vigor, el día 18 de julio de 2024, del nuevo Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), instrumento esencial para la simplificación y facilitación del comercio, la integración de los sectores productivos de los Estados Partes, permitiendo su adaptación a la realidad de los flujos nacionales e internacionales.

Asimismo, con vistas al mismo objetivo, coincidieron en la importancia del esfuerzo continuo de modernización de los Regímenes de Origen de los acuerdos suscritos por el bloque en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), teniendo en consideración la condición geográfica del Paraguay de país en desarrollo sin litoral marítimo.

**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS**

Tomaron nota de los resultados de la Reunión de Ministros de Economía y los Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC) celebrada el día 7 de julio en Asunción, y del diálogo franco y abierto mantenido en dicha ocasión sobre políticas macroeconómicas que fomenten el comercio en el MERCOSUR y respecto a la resiliencia económica y fenómenos climáticos extremos en la región.

Finalmente, destacaron la importancia que tiene fortalecer la estabilidad monetaria, financiera y de precios en los Estados Partes del MERCOSUR para alcanzar una mayor convergencia macroeconómica, condición fundamental para profundizar la integración regional.

**SERVICIOS**

Conscientes del impacto del sector de los servicios en las economías y el desarrollo del bloque, reconocieron la importancia de hacer los mayores esfuerzos para la pronta incorporación de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios y de seguir trabajando en la liberalización progresiva del comercio de servicios intrazona con el fin de que empresas y consumidores puedan beneficiarse de sus resultados.

**SECTOR AUTOMOTOR**

Tomaron nota de la reactivación de los trabajos del Comité Automotor (CA), en cuyo marco se analizarán alternativas para la inclusión del sector al MERCOSUR, considerando las asimetrías, los acuerdos bilaterales vigentes, que han permitido el desarrollo de capacidades de exportación en los cuatro Estados Partes, así como las potenciales ganancias comerciales derivadas de la armonización de reglas en el ámbito del bloque.

**SECTOR AZUCARERO**

Reiteraron la relevancia de continuar con los trabajos en el Grupo *Ad Hoc* Sector Azucarero (GAHAZ) a la definición de los términos de referencia de un estudio sobre el contexto actual del sector azucarero e industrias conexas en el MERCOSUR, a fin de sugerir acciones y alternativas para promover su mejor aprovechamiento, delinear políticas de apoyo y cooperación regional, que permitan fortalecer la competitividad de sus productos en los Estados Partes, así como facilitar el acceso a mercados.

**TEMAS REGULATORIOS**

Destacaron la elaboración de la Guía de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para Autoridades de Regulación del Etiquetado de Eficiencia Energética del MERCOSUR, herramienta de buenas prácticas para promover la actualización y modernización de los procesos regulatorios que resulten efectivos y beneficiosa~~s~~ para los consumidores y empresas, así como para fortalecer la cooperación sobre estándares internacionales que coadyuben a facilitar los flujos comerciales.

Tomaron nota de la creación de la Comisión de Cooperación Regulatoria sobre Etiquetado de Eficiencia Energética (CEEE) en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3) que permitirá la continuidad de los intercambios de experiencias, desarrollo de lineamientos comunes y ejercicios conjuntos sobre etiquetado de eficiencia energética en el bloque.

Agradecieron al Instituto Nacional de Metrología de Alemania (*Physikalisch-Technische Bundesanstalt* - PTB) por las actividades organizadas en pos del fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad en el área de etiquetado de eficiencia energética.

Agradecieron el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el desarrollo del Programa de Capacitaciones de Análisis de Impacto Regulatorio para ~~los~~ tomadores de decisiones de los Estados Partes del MERCOSUR involucrados en el proceso de elaboración de reglamentos técnicos y regulaciones similares.

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

Destacaron la creación del Grupo *Ad Ho*c sobre Propiedad Intelectual (GAHPI) que tiene como objetivo relevar las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, como las indicaciones geográficas, marcas, patentes, derechos de autor y conexos en el seno del MERCOSUR. Para tal efecto, el Grupo *Ad Hoc* podrá convocar reuniones de expertos para discutir los temas técnicos específicos.

Coincidieron en el rol clave de los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional y en que su protección y observancia contribuyen a incentivar la creatividad y promover la innovación, la transferencia y difusión de la tecnología en beneficio recíproco de los productores y los usuarios de conocimientos tecnológicos, favoreciendo el desarrollo en la región.

**MUJERES Y COMERCIO**

Tomaron nota de la presentación, por parte de la Presidencia *Pro Tempore* del Paraguay, de una propuesta para crear el Subgrupo de Trabajo, dedicado a temas relacionados con la participación de las mujeres en el comercio internacional. Asimismo, tomaron nota de la organización el 7 de junio, en Asunción, del panel “Estrategias y acciones para Fortalecer el *Networking* y las Redes Sectoriales en el Comercio Internacional”.

**MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS** (**MIPYMES)**

Valoraron positivamente la reactivación del Grupo *Ad Hoc* de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (GAHMIPYMEs), con miras a elaborar una nueva hoja de ruta para estructurar sus trabajos. Asimismo, destacaron la relevancia de dar continuidad a los encuentros del grupo y resaltaron la importancia de las MIPYMES y emprendedores en las economías del bloque y la necesidad de favorecer la integración en diversos temas como el intercambio de información, el comercio cross border, el comercio electrónico y el intercambio de bienes y servicios, entre otros.

**FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR**

Destacaron la realización de la XII Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR, espacio que promueve la participación creciente del sector privado en el proceso de integración, con vistas a lograr con el objetivo de mejorar la articulación con el sector público y fortalecer la integración comercial de bienes y servicios en el MERCOSUR como herramienta para el crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar de la población

En dicho contexto, tomaron nota de los intercambios y recomendaciones del sector privado en los segmentos sobre: i) Integración comercial de bienes y servicios; ii) La economía naranja en el MERCOSUR; iii) Manufacturas livianas; y iv) Logística fluvial: competitividad regional para el mundo.

**FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)**

Coincidieron en la importancia del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta del MERCOSUR para la reducción de asimetrías existentes entre los Estados Partes y el fortalecimiento del proceso de integración.

Celebraron la aprobación del “Convenio de Complementación Financiera entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)” que definirá el marco del financiamiento de estudios de pre-inversión y de la contrapartida local de proyectos financiados por el FOCEM, para ampliar la escala de los proyectos seleccionados y del “Convenio de Complementación Técnica entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)”, mediante el cual se define el alcance y las modalidades de cooperación y asesoramiento técnico.

Se congratularon por la conclusión del proyecto “Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción, segunda etapa y conexión (Avda. Primer Presidente) con la ruta Nacional N° 9” que representa una mejora sustancial para el acceso a la ciudad de Asunción y que fue inaugurado el 7 de julio con la presencia de los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR.

**COOPERACIÓN**

Coincidieron en la necesidad de avanzar en la implementación de proyectos e iniciativas de financiamiento con el apoyo de las instituciones de cooperación de los Estados Partes.

Celebraron en este contexto la aprobación, por parte del Grupo Mercado Común (GMC), del Perfil de Proyecto “Fronteras saludables y seguras en MERCOSUR” que tiene como objetivo general contribuir a que las poblaciones fronterizas de localidades vinculadas del MERCOSUR se encuentren sanitariamente más seguras e integradas.

Asimismo, concordaron en seguir avanzando en la implementación de los diferentes memorandos de entendimiento vigentes con organismos internacionales y regionales, como la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Programa de Naciones Unidad para el Medio Ambiente (PNUMA), a fin de concretar apoyo para los proyectos incluidos en la cartera de proyectos del Grupo de Cooperación Internacional (GCI).

**ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

Destacaron la importancia de las Áreas de Control Integrado en el MERCOSUR para agilizar el tránsito de personas y bienes y, manifestaron su voluntad para resolver las dificultades identificadas en el “Estudio Técnico sobre el Estado y Situación del Nivel de Integración de las Áreas de Control Integrado MERCOSUR”, a fin de fortalecer la gestión coordinada de fronteras, modernizar la infraestructura regional y facilitar el comercio.

En ese sentido, celebraron la creación del Comité *Ad Hoc* sobre Áreas de Control Integrado (CAH-ACI), cuyo trabajo permitirá identificar cursos de acción y soluciones a las problemáticas resaltadas en dicho estudio.

Celebraron los avances registrados en el proyecto “Gestión Coordinada de Fronteras del MERCOSUR”, que tiene como objetivo identificar oportunidades de mejora que afectan a los procedimientos de control y tránsito en las fronteras. En este sentido, tomaron nota de que la presentación de los resultados de dicho Proyecto tendrá lugar en la República Argentina, el próximo 6 de agosto de 2024 y contará con la participación de las máximas autoridades de las administraciones aduaneras de los Estados Partes, representantes de agencias internacionales y organismos intervinientes en las fronteras.

**AGENDA DIGITAL**

Destacaron los trabajos realizados por la Comisión de Ciberseguridad del Grupo Agenda Digital del MERCOSUR (GAD), en cuanto a la implementación de mecanismos de coordinación y cooperación en materia de ciberseguridad, para la prevención y respuesta al uso malicioso de las tecnologías cibernéticas, de manera a promover como bloque, un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible, pacifico e interoperable.

Acordaron seguir trabajando para la cooperación entre las autoridades nacionales de protección de datos en el ámbito del MERCOSUR.

Asimismo, resaltaron la importancia de reforzar la coordinación regional, en la materia, en foros multilaterales.

**COMERCIO ELECTRÓNICO**

Reiteraron la importancia de la entrada en vigor bilateral, entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, del "Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR" y coincidieron en la importancia de su ratificación por el resto de los Estados Partes. Asimismo, tomaron nota de los trabajos en curso sobre el proyecto de “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Medios de Identificación Electrónica del MERCOSUR.

**COMUNICACIONES**

Celebraron la entrada en vigor bilateral entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay del *“*Acuerdo para la eliminación del cobro del cargo de *roaming* internacional a los usuarios finales del MERCOSUR*”*, y recordaron que la eliminación de los cargos por itinerancia móvil internacional es una medida concreta en beneficio de los ciudadanos de los Estados Partes y un paso fundamental en la facilitación de las relaciones comerciales en el ámbito del MERCOSUR.

**ENERGÍA**

Destacaron la importancia de lograr una mayor integración energética regional, en particular en materia de interconexión eléctrica y gasífera, con miras al pleno aprovechamiento de las complementariedades de los diferentes recursos de cada país y una mayor incorporación de fuentes energéticas renovables a las redes de distribución.

Recordaron, a su vez, que la profundización de la integración gasífera, tanto a través del tendido y ampliación de la red de gasoductos como la ejecución de proyectos de gas natural licuado, y el aprovechamiento de la infraestructura existente, permitirá el aprovechamiento de este recurso como combustible complementario de transición energética. En este marco, agradecieron la contribución de las propuestas de integración energética de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para optimizar la planificación y análisis de aprovechamiento de recursos.

**COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Tomaron nota de los trabajos realizados del Grupo *Ad Hoc* sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (GAHCDS) durante la PPTP, y de los esfuerzos para la sistematización de las acciones que desarrolla el MERCOSUR en la materia y la identificación de las medidas y regulaciones adoptadas por terceros países o bloques que puedan impactar negativamente el comercio en la región.

**MEDIO AMBIENTE**

Destacaron los avances alcanzados en la materia, reflejo del compromiso de los Estados Partes. Resaltaron la importancia de fortalecer la cooperación internacional en la materia y saludaron la realización de la XXXI Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR (RMMA) y sus resultados.

Tomaron nota del proyecto del Observatorio de Especies Exóticas Invasoras que representa un hito crucial en la preservación de la biodiversidad regional, promoviendo la detección temprana y una rápida respuesta a estas amenazas.

Asimismo, se congratularon por la reciente suscripción del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ) por parte de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay

Subrayaron la importancia de coordinar posiciones en materia de ambiente, en particular respecto a sustancias y productos químicos peligrosos, destacando la relevancia de fortalecer el trabajo conjunto en materia de evaluación de impacto ambiental.

**DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Celebraron la entrada en vigor del “Acuerdo de Defensa de la Competencia del MERCOSUR” que tiene por objetivo promover la cooperación y coordinación entre los Estados Partes del bloque para la aplicación de las leyes de competencia nacionales, para combatir prácticas anticompetitivas de manera más efectiva y consistente dentro del mercado común.

**DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Resaltaron la iniciativa de elaborar un Plan de Políticas de Comunicación de Defensa del Consumidor en el MERCOSUR con el objetivo de fomentar la promoción de actividades y programas orientados a la defensa de los consumidores y al cumplimiento del principio de transparencia. Asimismo, destacaron la iniciativa de profundizar la cooperación internacional en temas de protección y defensa de los consumidores.

**ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR**

Resaltaron los esfuerzos concernientes a la promoción y fortalecimiento del Sistema de Estadística de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM), herramienta esencial para la provisión de datos estratégicos e información estadística para la investigación, el análisis y la toma de decisiones.

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Resaltaron la importancia de la promoción y colaboración en ciencia y tecnología e innovación entre los Estados Partes del MERCOSUR para que las empresas, emprendedores y startups, y el sector académico, puedan innovar y se transformen en actores relevantes de la nueva revolución tecnológica que conlleva la ciencia orientada a datos y la Inteligencia Artificial. Asimismo, destacaron los Premios MERCOSUR de Ciencia y Tecnología y de Divulgación y Periodismo Científico, los trabajos de la Plataforma Regional de Métodos Alternativos al Uso de Animales y el relevamiento de las infraestructuras de investigación del MERCOSUR.

En ese marco, tomaron nota de la realización del II Encuentro de Diplomacia Científica y de las presentaciones de las experiencias nacionales en materia de transición energética e hidrógeno verde, ya que consideran clave que el MERCOSUR se posicione como un actor relevante en el escenario internacional en esta materia.

En ese sentido, reiteraron la importancia de fortalecer la cooperación científico-tecnológica, como un eje transversal y componente indispensable para la modernización y el desarrollo.

**SALUD**

Tomaron nota de las actividades de vigilancia, vacunación, preparación y respuesta a emergencias de salud pública y redes de urgencias y emergencias inter fronterizas, así como la realización del Taller de Salud Mental, que arrojó datos de relevancia, para establecer líneas estratégicas y afianzar el compromiso político y de cooperación regional en la materia.

Resaltaron la importancia de contar con herramientas que permitan identificar y monitorear la demanda estratégica de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías de la salud en la región, fortalecer las capacidades de producción e innovación y posibilitar la disponibilidad de un instrumento adicional para el acceso a la salud por parte de la población de los Estados Partes del MERCOSUR.

Celebraron el afianzamiento de la cooperación técnica ya existente con OPS/OMS y la concreción de la alianza con REDSUR/TEPHINET para impulsar acciones estratégicas que permitan el desarrollo de competencias y capacidades en vigilancia epidemiológica**.**

**INTEGRACIÓN FRONTERIZA**

Saludaron la reciente entrada en vigor para la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay del “Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR”, el cual facilitará la circulación vecinal y posibilitará a las poblaciones fronterizas el acceso a beneficios diversos.

Enfatizaron que los beneficios de la integración regional alcancen y puedan ser disfrutados por las poblaciones fronterizas y, en dicho contexto, coincidieron con la importancia de que se avance con las ratificaciones pendientes por el resto de los Estados Partes.

Asimismo, adhirieron a trabajar en pos de alcanzar una integración fronteriza que priorice las necesidades de las poblaciones que habitan las fronteras compartidas por los Estados Partes y que promueva el crecimiento y el potencial de sus economías regionales.

**INDUSTRIAS CREATIVAS**

Se congratularon por la suscripción del “Acuerdo MERCOSUR de coproducción cinematográfica y audiovisual”, instrumento que permitirá fortalecer los procesos industriales de producción y circulación de las obras, y contribuirá al prestigio y la expansión económica de la industria en ese sector.

**AGRICULTURA FAMILIAR**

Tomaron nota de la realización el día 18 de junio en Asunción, del Conversatorio “20 años de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) MERCOSUR y desafíos en el decenio de la agricultura familiar 2019-2028” y las recomendaciones y resultados de la REAF.

Destacaron las contribuciones de esta forma de agricultura a la producción alimentaria, al desarrollo sostenible y a la economía de los países, ya que promueve mayores oportunidades para las poblaciones rurales.

**TRANSPORTE TERRESTRE**

Valoraron los trabajos de estandarización del transporte terrestre internacional de cargas y pasajeros en la región en lo que respecta a normativas sobre pesos y dimensiones de vehículos para optimizar la eficiencia y seguridad del transporte de carga y pasajeros, así como los trabajos de la revisión de especificaciones técnicas de los ómnibus del MERCOSUR y de la armonización de datos para facilitar los procesos fronterizos y agilizar la logística regional.

**TRANSPORTE AÉREO**

Tomaron nota de los avances registrados en lo que respecta a la modernización de los acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos suscritos por los Estados Partes, acorde al principio de “cielos abiertos”, los cuales favorecerán la competencia, aumentarán la oferta de vuelos de carga y pasajeros, facilitarán la expansión y oportunidades de los servicios regionales, y promoverán el más alto grado de seguridad operativa, en beneficio de los ciudadanos y empresas del MERCOSUR.

**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Se congratularon por los trabajos en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 14 “Infraestructura Física” (SGT N° 14), tendientes a lograr mejorar y expandir los corredores regionales, promoviendo una mayor conectividad terrestre, aérea, fluvial, digital y energética. En este sentido, celebraron la realización del Seminario de Integración Física y Conectividad Digital que favoreció la discusión político-técnica y la coordinación de acciones con vistas a trabajar en un plan multimodal que incorpore los diversos proyectos nacionales que contribuyan a la integración regional y la promoción de inversiones privadas en el sector.

En ese contexto, celebraron, además, los avances hacia la construcción del Corredor Vial Bioceánico.

**ASPECTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES**

Tomaron nota del informe de la Presidencia del Parlamento MERCOSUR al Consejo del Mercado Común, en particular, del diálogo mantenido durante el semestre con los órganos auxiliares de la estructura institucional del MERCOSUR.

Tomaron nota del informe de la Presidencia del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) al Consejo del Mercado Común.

Tomaron nota de los informes del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH) al Consejo del Mercado Común.

Tomaron nota de los intercambios y propuestas sobre el sistema de adopción de decisiones y respecto a la aplicación en los ordenamientos jurídicos nacionales de las normas MERCOSUR.

Tomaron nota de las propuestas para avanzar en una actualización financiera del MERCOSUR a través, entre otras, de la puesta en vigor del Presupuesto MERCOSUR y de la asignación más eficiente de los recursos disponibles en los órganos MERCOSUR con presupuesto propio.

Tomaron nota de la realización, el día 1 de julio, de manera virtual, de la Cumbre Social del MERCOSUR, que dio continuidad a la participación de organizaciones en los diálogos sobre el proceso de integración.

**CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN**

Tomaron nota de la remisión a la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR (RMJ) de la propuesta oportunamente presentada por la República del Paraguay relativa a la creación de un Centro de Arbitraje y Mediación del MERCOSUR, con la finalidad de brindar apoyo logístico en la solución de controversias surgidas de contratos comerciales internacionales entre de personas físicas o jurídicas en el ámbito del derecho privado de los Estados Partes del MERCOSUR.

**RELACIONAMIENTO EXTERNO**

Compartieron su interés en transformar al MERCOSUR en una plataforma competitiva para su inserción internacional y en un instrumento eficiente para expandir el intercambio comercial con terceros países o grupos de países tanto de la región como del resto del mundo y generar corrientes comerciales más dinámicas.

**AGENDA EXTERNA REGIONAL**

Celebraron la conclusión de las negociaciones para la actualización del Régimen de Origen entre el MERCOSUR y Chile en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 35, cuya implementación permitirá ampliar los beneficios para el sector industrial y promover inversiones, la facilitación de la operativa del comercio exterior, la simplificación de los procedimientos de control, y la aplicación de un tratamiento diferenciado entre Estados Partes.

Tomaron nota del interés de proseguir con la profundización de los acuerdos comerciales con Bolivia (ACE Nº 36), Colombia (ACE N° 72), Ecuador (ACE N° 59) y Perú (ACE Nº 58).

Reafirmaron la decisión de reanudar los contactos con la República de El Salvador, con la República Dominicana y Panamá con vistas a alcanzar sendos acuerdos comerciales con el MERCOSUR.

**AGENDA EXTERNA EXTRARREGIONAL**

Saludaron los avances registrados con miras a la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Singapur, el cual constituye el primer acuerdo con un país del sudeste asiático que permitirá ampliar los flujos comerciales y mejorar las condiciones para la radicación de inversiones.

Reiteraron la importancia que le asignan a las negociaciones con la Unión Europea y reafirmaron su voluntad de concluir los asuntos pendientes, durante el segundo semestre de 2024, y alcanzar un acuerdo que sea balanceado y mutuamente beneficioso para las Partes.

Saludaron la adopción del Marco General y el inicio formal de las negociaciones con los Emiratos Árabes Unidos, cuya I Ronda tuvo lugar en la ciudad de Asunción, del 2 al 4 de julio de 2024. En este contexto, registraron el avance en las negociaciones para alcanzar el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA), el cual contribuirá a incrementar el comercio, las inversiones y la cooperación entre las partes.

Tomaron nota de la realización de la 11° Ronda de Negociaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés), que permitió retomar el diálogo y coincidieron en la necesidad de que ambas partes reafirmen su compromiso en concretar la firma de un acuerdo comercial equilibrado y mutuamente beneficioso.

Tomaron nota de la realización de la V Reunión del Diálogo para Fortalecer el Relacionamiento Económico entre MERCOSUR y Japón, que retomó las conversaciones entre ambas partes, con miras al lanzamiento de negociaciones de un acuerdo comercial.

**INCORPORACIÓN DE BOLIVIA**

Reiteraron que todo intento de afectar instituciones democráticas o afectar el orden constitucional en Bolivia debe ser condenado.

Debe apoyarse siempre el estado de derecho y apego a instituciones democráticas.

Tomaron nota, como hito histórico para el proceso de incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR, de la reciente aprobación de la Ley de Ratificación del Protocolo de Adhesión por la Asamblea Legislativa Plurinacional y la correspondiente promulgación de dicho instrumento por el Presidente Luis Arce Catacora.